

 <p>ALCALDÍA SOCIALISTA BOLIVARIANA DE CARONÍ</p>	<b>DECLARACION DE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD COMERCIAL</b>					ALSOBOCARONI		W					
						1. PERIODO DE DECLARACION							
						1.1. DESDE				1.2 HASTA			
						01/11/2010				31/10/2011			
2. DATOS DEL CONTRIBUYENTE													
2.1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL					2.1.2. R.I.F.		2.1.3. Nº LICENCIA						
2.1.4. DOMICILIO FISCAL ACTUAL:													
2.1.5. TELEFONO			2.1.6 FAX:		2.1.7. CORREO ELECTRONICO								
2.2. REPRESENTANTE LEGAL					2.2.1. CEDULA DE IDENTIDAD								
SI POSEE LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DESEA PAGAR EL IMPUESTO EN FORMA						ANUAL		MENSUAL					
SI NO POSEE LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEBERA PAGAR LA MISMA DENTRO DE LOS 90 PRIMEROS DIAS DE CADA AÑO													
3. RELACION DE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD COMERCIAL													
NRO. PERMISO	NRO. LICENCIA QUE LA POSEE	LARGO	ANCHO	DIMENSIONES MTS2	TIPO PROPAGANDA	DIRECCION		MONTO U.T.					
MONTO TOTAL DEL IMPUESTO ESTIMADO PARA EL SIGUEINTE EJERCICIO FISCAL Bs.													
TASA ADMINISTRATIVA (25% U.T. VIGENTE) Bs.													
MONTO TOTAL A PAGAR Bs.													
4. DECLARACION DEL CONTRIBUYENTE													
Juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y sus anexos, que han sido elaborados y examinados y que contienen la Declaración de Propaganda y Publicidad Comercial los cuales son anunciados por mi establecimiento, en consecuencia firmo y sello.													
4.1 Firma del Representante Legal					4.2 Fecha _____ / _____ / _____								
5. OBSERVACIONES													
6. Requisitos: Solvencia de agua, luz y aseo.													
7. VALIDACION E IDENTIFICACION DE QUIEN ENTREGA Y RECIBE													
7.1 Por el Declarante					7.2. Por la Alcaldía								
7.1.1 Nombres y Apellidos:					7.2.1 Nombres y Apellidos:								
7.1.2 C.Identidad:					7.2.2 C.Identidad:								
7.1.3 Fecha:					7.2.3 Fecha:								
7.1.4 Teléfono:					7.2.4 Teléfono:								
7.1.5. Firma:					7.2.5 Firma:								

Declaración que se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ordenanza de propaganda y Publicidad Comercial, publicada en Gaceta Municipal Numero 440-2002 de fecha 31/10/2002